



COMANDO DEL EJERCITO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME COMPLEMENTARIO

INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°26/2025, “ADQUISICION DE SERVICIOS DE CEREMONIAL PARA LA ECEME” -ID N.° 472-120

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en la Sala de Reuniones del Comité de Evaluación, sito en la Avenida Madame Lynch y Vía Férrea, siendo las diez horas del día lunes 25 de agosto de 2025, se reúne el comité de evaluación (C.E.), nombrados por la Orden Particular N° 44 de fecha 13 de Febrero de 2025 **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°26/2025, “ADQUISICION DE SERVICIOS DE CEREMONIAL PARA LA ECEME” -ID N.° 472-120** convocada por la UOC N° 02 del Comando del Ejército, integrados por los siguientes:

Presidente

1. My Int JOSE DOMINGO ARRUA ALMIRON

Asesor Jurídico

2. Tte1° JM LOURDES ROMINA PEÑA FARAONE

Secretaria

3. STte Int PATRICIA HAYDEE ROSAS LEDESMA.

Miembro

4. Sgto1° Int OSCAR LISANDRO ZELADA OLMEDO.

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas, los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS” (Art. 54 y 55); el Decreto N° 2264/2024, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo 75: Procedimiento de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley N° 7021/2022, que se resume a continuación:

La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

2) Evaluación basada en precio. 2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al



**COMANDO DEL EJERCITO
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. 2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación. 2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. 2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

El Presente Informe Complementario del Informe de Evaluación N° 24/2025 se realiza con el objeto de realizar descargo, en el presente llamado a **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°26/2025, "ADQUISICION DE SERVICIOS DE CEREMONIAL PARA LA ECEME" -ID N.° 472-120**, conforme a la observación de la DNCP, respecto al cumplimiento del requisito de "Certificado de Cumplimiento con la seguridad social", y que por una omisión involuntario del comité de evaluación no se plasmó el mismo, quedando finalmente de la siguiente manera:

Evaluación de los Documentos de Carácter Formal, Capacidad Técnica, Financiera, Experiencia y Especificaciones Técnicas de las ofertas presentadas.

4.1 Otros Documentos de Carácter Formal: Capacidad Técnica, Financiera y Experiencia:

DOCUMENTOS	PERICO SERVICES DE JOEL PEREZ
Certificado de Cumplimiento con la seguridad social	CUMPLE
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC	NO APLICA
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE
Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE
Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Balance General y estado de resultados de los años (2021-2022-2023), para contribuyente de IRACIS.	CUMPLE





**COMANDO DEL EJERCITO
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

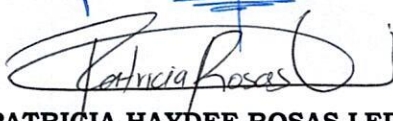
IVA General de los años (2021-2022-2023), para contribuyentes sólo del IVA General.	CUMPLE
Formulario 106 de los años (2021-2022-2023), para contribuyentes del IRPC.	CUMPLE
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	
Copia de contratos y/o facturaciones de ventas y provisión de servicios de ceremonial correspondiente a los años 2022, 2023 y 2024, suscriptos con empresas privadas y/o entidades públicas y que en su conjunto obtengan el 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años comprendidos 2022, 2023 y 2024.	CUMPLE
Certificados o documento similar donde se demuestre la provisión satisfactoria de provisión de servicios de ceremonial.	CUMPLE
Fotocopias simples de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia	CUMPLE
Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad Técnica	
Declaración Jurada de que el oferente está en capacidad de brindar en tiempo y forma los servicios requeridos.	CUMPLE
Para los vehículos a ser empleados, en caso de ser propio y/o alquilados deberán presentar copia del contrato de alquiler 25/50 de vehículos	CUMPLE
Fotocopia de Cedula Verde, Habilitación del municipio como así también la Habilitación del Rodado.	CUMPLE
Declaración Jurada del oferente de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas	CUMPLE

LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°26/2025, “ADQUISICION DE SERVICIOS DE CEREMONIAL PARA LA ECEME” -ID N.° 472-120, siendo las 15:00 horas del día lunes 25 de Agosto de 2025.-


LOURDES ROMINA PEÑA FARAONE
Tte1° JM - Asesor Jurídico del CE


OSCAR LISANDRO ZELADA OLMEDO
Sgto1° Int - Miembro del CE


JOSE DOMINGO ARRUA ALMIRON
My Int - Presidente del CE


PATRICIA HAYDEE ROSAS LEDESMA
STte Int - Secretaria del CE